

INTRODUCCIÓN

Un gran número de jóvenes españoles han convertido “el botellón”, es decir, la concentración de un número significativo de jóvenes con el fin de consumir bebidas alcohólicas los fines de semana en las calles o espacios públicos abiertos en las ciudades, en su modo de diversión habitual buscando sentirse ellos mismos y cambiar la percepción de la realidad que han vivido durante el resto de la semana. Las autoridades han registrado un preocupante incremento del consumo de alcohol. Además, para mantenerse despiertos, los jóvenes recurren a estimulantes o drogas y así se crea un policonsumo de sustancias tóxicas.

El alcohol ha pasado de ser algo secundario en la diversión a convertirse en el elemento central : los chavales se reúnen a beber y no lo ven como una conducta de riesgo a pesar de que el 70% de los que lo practican reconoce haberse visto envuelto en peleas, conflictos de circulación, caídas o intoxicaciones que requirieron asistencia sanitaria, además de su influencia en el aumento alarmante de embarazos no deseados y en la propagación de enfermedades de transmisión sexual. La Ley de la Botella se ha impuesto.

Pero si los jóvenes necesitan recurrir al alcohol todos los fines de semana para sentir que están vivos, que disfrutan de la vida, que son personas valiosas y apreciadas por los demás, algo hay que definitivamente no funciona. Y no en el joven en cuestión, sino en su entorno más cercano, que es donde recoge directamente la orientación, el apoyo, el calor, la confianza que necesita para su desarrollo personal, y en el conjunto de la sociedad, que es la que proporciona el marco donde ha de proyectar sus deseos, sus esperanzas, sus planes de futuro.

EL MACROBOTELLÓN

Los botellones en España tienen lugar todos los viernes y sábados sin que sea necesaria ningún tipo de convocatoria comunal alguna, sin embargo, desde que, hace unos años se reunieron en Sevilla, para festejar el fin de los exámenes, entre 3.000 y 4.000 jóvenes, parece haberse iniciado una competición para superar esa 'marca' que ha desembocado en la aparición de un nuevo fenómeno “el macrobotellón”. "Si en Sevilla fueron 5.000, nosotros seremos más. Botellón esta noche en el campus. Pásalo". Miles de jóvenes de varias ciudades españolas reciben y envían, por móvil y correo electrónico, mensajes como éste con el objetivo de que su ciudad bata el récord de personas bebiendo alcohol en la calle.

Estos “macrobotellones” se anuncian vía telemática y suelen ser esporádicos, sin embargo algunos se han convertido en cita anual para cientos de estudiantes (muchos de ellos menores de edad) que se reúnen en las facultades de Derecho de las diferentes universidades para celebrar el último día de la selectividad. Entre los asistentes se encuentran estudiantes recién

examinados y veteranos universitarios. Decenas de ellos venden alcohol en los maleteros de sus coches mientras los Servicios de Seguridad de la Universidad se coordinan con la Policía Municipal que impone multas a los vendedores.

FACTORES QUE LLEVAN A ESTE COMPORTAMIENTO

Las razones son muy amplias. Los estudios no ofrecen una garantía de futuro, y el panorama laboral no ofrece posibilidades de desarrollo personal. La perspectiva de emanciparse, construir una vida propia con independencia de los padres parece una posibilidad muy remota y la idea de mantener una vivienda propia suena descabellada para la mayoría. No encuentran, en general, vías para su propia realización, eso hace que desemboquen en el fin de semana buscando lo que no han encontrado durante los días laborales.

Necesitan sobremanera ser aceptados por su grupo, y por esa razón son altamente influenciables e inseguros. El fin de semana es un espacio virgen en el que ellos pueden sentir que dominan la situación, es un mundo donde no entran los adultos, y donde tienen posibilidades de lograr un éxito que no consiguen en otros terrenos.

Debido a lo anterior, lo esperan con ansiedad y experimentan la necesidad de exprimirlo hasta la última gota. Eso implica resistir hasta el final, no quedarse por el camino, agotar la noche antes de que la noche lo agote a uno, y asumir ciertas dosis de riesgo, de atrevimiento, de osadía que les llevan a adoptar actitudes que sólo aparecen durante el ciclo del fin de semana.

Por tanto no hay una razón concreta sino la suma de muchas, algunos jóvenes beben alcohol porque imitan los modelos parentales y sociales. El joven que desde pequeño ha aprendido que en una reunión social tienen cabida las copas, con muy alta probabilidad hará lo mismo en el futuro. Por otro lado, la sociedad alienta y refuerza esta conducta. Durante muchos años, las bebidas alcohólicas han sido publicitadas en asociación con el éxito, el atractivo personal y otros valores.

Otro grupo de jóvenes ingiere alcohol porque es empujado por el grupo social en el que se inserta y carece de habilidades para decir 'no', o bien preserva su autoestima obteniendo la aceptación de los demás. El alcohol y el tabaco forman parte de rituales de iniciación de esta sociedad, que los adolescentes, desgraciada y equivocadamente, los relacionan con ser mayor.

Finalmente, existen adolescentes que se entregan a la bebida porque presentan problemas emocionales y sociofamiliares, manteniendo la convicción de que beber "hace olvidar los malos rollos". Para estos jóvenes, el fin es juntarse para engancharse una borrachera. Beber alcohol resulta al comienzo placentero. Después, en cambio, se hace para evitar el malestar que provoca no hacerlo.

Otras razones que mencionan los jóvenes para justificar el botellón son las siguientes: económicas (más barato que beber en locales nocturnos y

puedes beber más cantidad y de mejor calidad), porque te sales de las rutas marcadas que te dicen a dónde tienes que ir y a qué hora, porque se conoce gente; hay buen ambiente y te lo pasas mejor, porque estás a tu aire con tus amigos sin que nadie te pueda estropear la noche, porque respiras aire fresco, y no hay que aguantar el mal ambiente que se acumula en un local cerrado por la aglomeración de personas y la mala ventilación, porque otras actividades, como el cine, el teatro, los conciertos, están fuera del alcance económico de la mayoría, etc... No hay limitaciones de edad ni de horarios como en los locales

INCIDENCIAS Y PERJUICIOS

Conflicto entre el derecho al ocio, a la libertad de asociación y de expresión frente al derecho al descanso, la seguridad y la higiene.

Una de las principales incidencias de los botellones son las molestias que ocasionan a los vecinos de las plazas donde estos eventos tienen lugar, algunas de las más destacables son:

El ruido que impide descansar a personas enfermas, niños y adultos que deben ir a trabajar al día siguiente (música a todo volumen y gritos).

La sensación de inseguridad por las conductas agresivas que genera el alcohol: las peleas, las patadas en puertas y portones metálicos, y otros actos de gamberrismo que protagonizan individuos descontrolados por sustancias tóxicas.

Los orines y vómitos que permanece en la plaza y sus alrededores toda la semana. Ante la falta de servicios públicos que puedan ser utilizados por los jóvenes bebedores, los huecos entre los automóviles y en general cualquier sitio se transforma en improvisado urinarios y/o vomitorio.

El deterioro del mobiliario urbano.

La suciedad que dejan tirada por el suelo, llegan a recogerse toneladas de basura al día siguiente. Los lugares por donde pasa el fenómeno botellón amanecen al día siguiente como un campo de batalla, sembrados de botellas, vasos de plástico, bolsas de supermercado y restos de comida. Algunas familias impiden que sus niños jueguen en las plazas por temor a que puedan contraer alguna enfermedad

Por otra parte es conocido el impacto directo del alcohol en los accidentes de circulación. Esta sustancia está en el origen del 80% de los accidentes de tráfico atribuibles a un error humano y en los efectos directos e indirectos que provoca en la formación y en la salud de los jóvenes. El riesgo crece a medida que aumenta el índice de alcoholemia, y aumenta también a medida que disminuye la edad. Los jóvenes entre 18 y 21 años suponen aproximadamente una quinta parte del total de los conductores, sin embargo están implicados en un tercio del total de los accidentes, y en dos tercios de los

accidentes de fin de semana. Beben más, tienen menor capacidad de asimilación, más agresividad, mayor necesidad de protagonismo y deseo de destacar, y calculan peor los riesgos.

MEDIDAS DE CONTROL

Las Autoridades se enfrentan a un problema difícilmente solucionable. La mayoría de los ciudadanos que se ven forzados a soportar este fenómeno consideran que lo mejor es que se trasladen a zonas aisladas donde no les molesten, pero esa no es una solución, la sociedad no percibe suficientemente los riesgos y daños asociados a este fenómeno y sus consecuencias no sólo en el orden sanitario, sino en el económico y social .

Por otro lado prohibir resulta una solución demasiado simple. Si un joven bebe hasta la intoxicación todos los fines de semana, hay que preguntarse qué están haciendo mal todos los que le rodean. ¿Dónde están sus padres? ¿Qué papel cumple la educación? ¿Qué otras alternativas se le están ofreciendo? ¿Qué campos de desarrollo personal tiene? ¿Qué está viendo en la sociedad que lo rodea? ¿A qué tiene miedo? La sociedad tiene que ser honesta para encontrar soluciones.

El alcohol es una droga que está en nuestro contexto cultural. Si sabemos beber, los riesgos se reducen casi a cero, por ello, hay que enseñar a los jóvenes a hacerlo antes de que ellos experimenten el consumo de la mano de otros jóvenes. Más vale que estén informados y que sepan anticipar las consecuencias de sus conductas porque ésto les ayudará a autorregularse.

NORMATIVA

Existe normativa a todos los niveles:

A nivel internacional: La Carta Europea sobre el Alcohol, adoptada en la Conferencia Europea sobre Salud, Sociedad y Alcohol, celebrada en París en diciembre de 1995, convocada por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud , establecía como principios éticos y metas entre otras que:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a recibir una educación e información válida e imparcial desde la infancia acerca de las consecuencias del consumo de alcohol sobre la salud, la familia y la sociedad.

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a crecer en un medio ambiente protegido de las consecuencias negativas asociadas al consumo de alcohol y, en la medida de lo posible, de la promoción de las bebidas alcohólicas

A nivel nacional: El Plan Nacional sobre drogas de 24707 de 1985, que tiene por objeto una política general tendente a frenar y reducir el consumo de sustancias que dañan la salud individual y colectiva, coordinando la respuesta al problema de las distintas instituciones sociales y Administraciones Públicas.

A nivel local: Cada ciudad puede establecer sus propias Ordenanzas Municipales para regular este fenómeno. La ciudad de Bilbao por ejemplo aprobó una nueva ordenanza en mayo de 2006 cuyos aspectos principales son la salud de los menores de edad y que no se perturbe la convivencia de los vecinos quedando especialmente prohibida la práctica del botellón cuando pueda alterar gravemente la convivencia ciudadana.

Hay ciudades que ponen todos los medios a su alcance para evitar que los macrobotellones tengan lugar una vez que se tiene constancia de que han sido convocados, mientras que otras, han optado por habilitar lugares concretos evitando así las concentraciones de jóvenes en lugares no deseados, es lo que se conoce como "botellódromos". El Ayuntamiento de Vélez Málaga está estudiando la idea de que la plaza de toros haga las veces de un gran complejo de ocio dotado con locales comerciales, capaz de ser utilizado como auditorio del aire libre y con el espacio suficiente como para permitir su uso como 'botellódromo'.

En Andalucía, Cataluña y Baleares está prohibida la venta de bebidas alcohólicas durante la noche, y en Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña Extremadura y País Vasco hay restricciones sobre el consumo en la calle. Otra cosa es la aplicación práctica de la ley, que ya mayoría de las veces está muy limitada por la dificultad que entraña su cumplimiento.

La Comunidad de Madrid aprobó en 1995 su Plan Regional sobre drogas, cuyo ámbito de aplicación abarca la prevención, la asistencia-rehabilitación y la reinserción y la creación el año siguiente de la Agencia Antidroga que cuenta con Unidades de desintoxicación, recursos para el apoyo al tratamiento ambulatorio, etc. Esta Agencia es competente para la incoación de expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública, la venta de alcohol a menores y la publicidad de bebidas alcohólicas. Se prevén sanciones de 300 euros o sesiones formativas de cuatro horas consistentes en charlas formativas por personal especializado en legislación sobre alcohol y tabaco y sobre adicción, efectos y consecuencias.

Así mismo Madrid tiene un Plan Municipal contra las drogas desde 1988 cuyos programas asistenciales están basados en la rehabilitación y en la participación social. Una Ley 5/2002 sobre Drogodependencia y otros trastornos aditivos que prohíbe:

la entrada de menores de edad no acompañados por adultos a recintos donde se expongan este tipo de productos

vender, despachar y suministrar por cualquier medio bebidas alcohólicas a menores de 18 años

el suministro a través de máquinas

la venta en establecimientos no autorizados limita el acceso de menores a determinados locales tales como discotecas aunque prevé sesiones especiales para mayores de 14 años sin publicidad ni venta de bebidas alcohólicas.

La ley 17/97 de espectáculos públicos y actividades recreativas que regula como infracciones la tolerancia por parte de los responsables del local.

La Ley 5/2003 de Residuos en la que se establece como infracción el abandono o vertido en la vía pública de residuos derivados del consumo privado. Multa de 600 euros.

ESTRATEGIAS

Se establecen dispositivos especiales de seguridad por parte de las distintas Policías Locales prohibiendo el acceso en coche a los aparcamientos de los lugares cercanos a la zona donde se celebra el botellón con el fin de evitar la música que ponen en sus vehículos a todo volumen así como para poder controlar mejor la entrada de alcohol en la zona.

Registro de vehículos y control de efectos personales (L.O. de FFCC)

Así mismo los fines de semana se incrementa la presencia de policía local en las zonas más afectadas y se controlan de los horarios de cierre de los establecimientos de hostelería. Así como la inspección, vigilando especialmente la venta de alcohol a menores.

Intervención inmediata a requerimiento de los ciudadanos.

Macrobotellones, Dispositivos específicos durante los días, horarios y lugares donde se producen habitualmente.

OTRAS ESTRATEGIAS

Como se deduce de todo lo anteriormente expuesto el botellón es un fenómeno complejo con facetas muy diferentes por lo que debe intentar atajarse desde todas las perspectivas utilizando estrategias de distintas naturalezas:

EDUCATIVAS: EL PAPEL DE LA FAMILIA Y LA ESCUELA

La familia es un factor clave en este complejo fenómeno. Los jóvenes deben ser educados, desde la más temprana infancia, en el valor de que no son necesarias sustancias como el alcohol para poder disfrutar y divertirse, ya que éstas anulan los sentidos. De este modo podremos argumentar contra muchas de las respuestas irracionales de la juventud ante la pregunta de por qué bebes, “porque te lo pasas mucho mejor”.

La escuela ha de continuar en la línea de incorporar en sus sesiones de tutoría el tema de las adicciones. Pero la cosa no sólo ha de quedar ahí. Sería deseable que se dedicara más tiempo al aprendizaje de conductas de resolución de problemas, para evitar en lo posible que un joven, ante un disgusto o una inestabilidad emocional típica de la edad, se lance al alcohol. En suma, desarrollar aspectos de la denominada inteligencia emocional para prevenir inadaptaciones futuras.

DE PUBLICIDAD

Una de las medidas propuestas es poner límites a la publicidad de bebidas alcohólicas. La industria tiene sus argumentos para oponerse. Dicen que la promoción debe ser legal, puesto que la venta de alcohol es legal. Sostienen que sus campañas nunca se dirigen a niños o adolescentes, sino a personas adultas, y argumentan que la publicidad ofrece información sobre el producto, de manera que prohibirla afectaría a la libertad de elección del consumidor.

Campañas de sensibilización social sobre los efectos nefastos del alcohol

COMUNITARIAS

Una de las contribuciones para aminorar este problema, está siendo, desde las direcciones de juventud de los ayuntamientos, ofertar un ocio nocturno alternativo para los fines de semana.

Organizar fiestas sin alcohol, abrir casas de cultura, polideportivos, piscinas. En suma, ponerle al joven otro menú de fin de semana que no sea el de acudir a los bares o pubs nocturnos.

Otras comunidades autónomas o gobiernos regionales de España se comienzan a plantear la posibilidad de sancionar a los menores que beban alcohol y no sólo al local que le provee del mismo. De hecho en la Comunidad de Madrid ya se está llevando a cabo la imposición de estas sanciones cuyo pago como responsables corresponde a los padres.

PROGRAMAS ALTERNATIVOS

Este tipo de programas aparecieron en nuestro país a mediados de los 90 en varias ciudades españolas. La mecha se encendió en Gijón, con el fin de que la noche no se hiciese aburrida y para ofrecer otras posibilidades. Esta alternativa enseguida llamó la atención en otros puntos de España, y empezaron a nacer en las principales ciudades proyectos similares, ofreciendo un ocio que sustituyese las copas. Barcelona bona nit, Salamanca a tope, Es.pabila (León), Bilbao.gaua, etc, son sólo algunos ejemplos.

Las actividades son de lo más variado. Teatro, tatuajes, maquillaje, postizos, masajes, peluquería, magia, disc jockeys, aeróbic, buceo, squash, tenis, frontón, fútbol, baloncesto, voleibol, natación, yoga, artes marciales, juegos malabares, dibujo, caricaturas, carboncillo, graffitis, padel, hockey, guitarra, cuentacuentos, cocina, fotografía, cine, taller de radio, videojuegos, karaoke, primeros auxilios, bailes de salón, break dance... La oferta no deja a nadie fuera.

CONSIDERACIONES GENERALES

En sus inicios el fenómeno del botellón era una práctica que se toleraba por parte de la sociedad pero, a medida que la frecuencia de los botellones y el número de jóvenes que asiste a ellos ha ido creciendo, la alarma social se ha disparado.

Por otra parte el consumo abusivo se asocia con conductas inadecuadas como ruido, peleas, destrozados residuos, etc que han ido saturando la paciencia de las comunidades en cuya vecindad se han ido organizando.

En la mayor parte de los casos en el inicio del consumo hay un fenómeno de imitación, pero la forma que adquiere este consumo tiene que ver con un cambio en la cultura de consumo entre los jóvenes. Este cambio parece que está ligado, en parte, a la economía de la juventud y a que les resulta mucho más barato consumir de esta manera que acudir a un local.

La sociedad debe ser consciente de que existe un riesgo real de que un joven que practica el botellón pueda convertirse en alcohólico lo que le puede llevar a padecer problemas graves de salud, incluida la aparición de una dependencia alcohólica. Además de esto el alcohol desinhibe y anima a los jóvenes a probar otras drogas que en situaciones normales no tomarían.

ESTADÍSTICAS

Actividades habituales en el fin de semana

	TOTAL	5-19	20-24	25-29
Ir al cine	48,4	23,2	38,8	38,0
Ir a restaurantes	32,2	13,1	36,9	0,0
Ir a bares, cafeterías o pubs	72,4	5,5	9,0	5,5
Ir a bailar, a discoteca	57,4	2,4	0,0	7,4
Ir al teatro	3,6	5,9	34,1	50,0
Ir a conciertos	14,2	29,1	37,1	33,7
Ir de botellón	15,7	5,6	44,8	19,6
Practicar algún deporte	8,0	5,4	3,3	1,3
Pasear	18,8	4,1	7,9	28,0
Ir a casa de algún amigo/a	38,2	28,8	37,3	33,9
NC	0,7	2,2	11,1	66,7

Conocimiento y participación en los programas de ocio alternativo por edad

	TOTAL	15-19	20-24	25-29
Los conozco, pero no he participado	34,7	29,4	34,7	39,7
Los conozco y he participado	7,0	7,2	7,1	6,6
No los conozco	57,8	63,4	57,5	52,9
NS/NC	0,3	-	0,6	0,4

Condición de bebedor por edad

AÑOS	Bebe actualmente	No bebe pero ha bebido	Nunca ha bebido
15	28,4	12,6	58,9
16	38,5	14,7	46,8
17	51,0	14,6	34,4
18	61,8	5,9	32,4
19	76,3	10,2	13,6
20	72,3	14,3	13,4
21	63,8	8,6	27,6
22	63,6	11,0	25,4
23	53,9	18,4	26,3
24	56,5	11,1	32,4
25	74,4	5,1	20,5
26	56,8	8,1	35,1
27	57,8	15,6	26,7
28	61,7	14,8	23,5
29	50,0	14,5	35,5
TOTAL	58,3	11,5	30,2

Jóvenes que han bebido alcohol el último fin de semana

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Sí	74,5	55,5	66,7
No	25,5	43,9	33,1
N.C.		6	2

Motivo por el que comenzó a beber

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Para sentirse más alegre	1,2	4	9
Porque lo hacía un familiar	7	1,1	9
Por integrarse en un grupo, por los amigos	31,9	35,3	33,4
Por placer, porque me	2,4	3,1	2,7

apetecía			
Para imitar, por moda	1,7	9	1,3
Diversión, Animación	9,0	11,4	10,0
Por probar, por tontería	23,2	25,9	24,4
Por curiosidad, novedad	7,5	5,0	6,4
No sabe, no recuerda	14,9	12,9	14,1
Ninguno	1,9	2,4	2,1
Motivos puntuales	2,2	2	1,3
Otros motivos	2,0	1,3	1,7
Nc	1,5	0	9

Personas que en los últimos 12 meses han sufrido algún accidente de tráfico por edad y sexo.

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
Total	669.029	415.261	253.768
0-5 años	4.877	4.062	815
6-9 años	13.977	4.095	9.882
10-15 años	19.920	13.725	6.195
16-19 años	98.228	68.736	29.492
20-24 años	126.516	79.162	47.354
25-29 años	87.760	57.598	30.163
30-34 años	69.604	46.738	22.867
35-39 años	53.245	31.937	21.308
40-44 años	35.875	19.024	16.851
45-49 años	37.939	25.225	12.714
50-54 años	27.744	17.258	10.485
55-59 años	14.818	5.997	8.821
60-64 años	21.171	13.677	7.494
65-69 años	20.538	11.223	9.315
70-74 años	21.456	10.609	10.848
75-79 años	6.970	2.510	4.461
80-84 años	7.030	2.601	4.429
85 años y más	1.359	1.084	275